

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL DEL CIRCUITO

Carrera 10° Nro. 14-33 Piso 15 Edificio Hernando Morales Molina

Teléfono 2820511 / Correo institucional: j50cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

CITA Y EMPLAZA:

A TODAS LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE EL RESPECTIVO INMUEBLE, A FIN DE QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE FIJACIÓN DE ESTE EDICTO Y QUINCE DIAS MÁS, COMPAREZCAN A ESTE DESPACHO POR SÍ O POR MEDIO DE APODERADO JUDICIAL A RECIBIR NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE FECHA NUEVE (09) DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE (2014), DICTADOS DENTRO DE LA DEMANDA ORDINARIA DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO NO. **27-2014-00007-00** DE WILLIAM OSCAR MARTIN GONZALEZ CONTRA VIRGILO MONROY AYALA COMO HEREDERO DETERMINADO DE ABRAHAM MARTIN, LUZ ADRIANA CAMELO GONZALEZ, MARIA BETTY PINEDA DE MELO Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS.

SE TRATA EL INMUEBLE URBANO, UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., IDENTIFICADO CON NOMENCLATURA URBANA CARRERA 53 NUMERO 69 A — 14 LOTE 38 MZ I Y/O KR 65 67 D 14 (DIRECCION CATASTRAL) Y ALINDERADO ASÍ: NORTE EN UNA EXTENSIÓN DE VEINTICUATRO METROS CON CINCUENTA Y DOS CENTÍMETROS (24,52 MTS) LINDA CON EL LOTE NÚMERO SIETE (7) DE LA ,MANZANA UNO (1) SUR: EN EXTENSIÓN DE VEINTICUATRO METROS CON CINCUENTA Y DOS CENTÍMETROS (24,52 MTS) ORIENTE: EN EXTENSIÓN DE SIETE METROS (7 MTS) CON EL LOTE NUMERO 11 DÉ LA MANZANA UNO OCCIDENTE: EN EXTENSIÓN DE SIETE METROS (7 MTS), CON LA CARRERA 53; LINDEROS ESPECIALES NORTE: CON PREDIOS DE LA FAMILIA SUANCHA EN VEINTICUATRO METROS Y CATORCE CENTÍMETROS (24.14 MTS). SUR: CON LA FAMILIA BURGOS CASTRO EN TRECE METROS Y NOVENTA Y SEIS CENTÍMETROS (13.96 MTS) APROXIMADAMENTE ORIENTE: EN SEIS METROS Y OCHENTA Y SEIS CENTÍMETROS (6.86 MTS) APROXIMADAMENTE CON LA FAMILIA SILVA OCCIDENTE: COLINDA CON LA VÍA VEHICULAR, ACTUAL CARRERA SESENTA Y CINCO (65) EN PARTE, EN TRES PUNTO DIECISIETE PUNTO CINCO (3.17.5) Y EN PARTE, CON EL GARAJE DEL INMUEBLE DE MAYOR EXTENSIÓN EN TRES METROS PUNTO CERO CINCO (3.05) APROXIMADAMENTE.

EL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN SE IDENTIFICA CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. **50C353217**.

SE ADVIERTE A LOS EMPLAZADOS QUE, SI NO COMPARECEN DENTRO DEL TÉRMINO AQUÍ SEÑALADO, SE LES DESIGNARÁ CURADOR AD-LITEM CON QUIENES SE SURTIRÁ LA NOTIFICACIÓN Y SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE DEL PROCESO HASTA SU TERMINACIÓN.

PARA EFECTOS DE QUE TRATA EL ART. 407 DEL C.P.C., SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO POR EL TÉRMINO DE VEINTE (20) DÍAS, HOY, 2 DE OCTUBRE DE 2023, SIENDO LAS 8:00A.M.

ALIX LILIANA GUÁQUETA VELANDIA
Secretaría

®

Firmado Por:
Alix Liliana Guaqueta Velandia
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 050
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8b741c8142b24732129136c82e2452b511c82d55b4fb73089546ed60dcab9f1c**
Documento generado en 29/09/2023 04:59:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>